

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0510 - Dirección General de Promoción Económica
Programa: 100 - LK- Compromiso con el Territorio
Funcional: 433 - Desarrollo empresarial

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promover el desarrollo económico de Gipuzkoa impulsando la competitividad de las empresas y la creación de nuevos negocios, con un modelo basado en la colaboración y en los principios de la triple sostenibilidad (económica, social y medioambiental), aprovechando las fortalezas del territorio y su ecosistema, poniendo a las personas en el centro y promoviendo la igualdad de mujeres y hombres en todas las dimensiones del desarrollo económico.

Diagnóstico de situación:

El plan estratégico pone el foco en las personas. El absentismo, la escasez de talento derivada de la transformación demográfica, las desigualdades, las nuevas necesidades de capacitación de las personas para las empresas y los nuevos valores de la sociedad y en especial de los jóvenes a la hora de elegir un trabajo, en definitiva, la evolución de la sociedad y la adaptación de las empresas a esta nueva realidad, plantea nuevos retos.

La creación de nuevos negocios, la diversificación dentro de las empresas y las nuevas oportunidades que surjan de la investigación, así como de la iniciativa emprendedora de las personas, son una de las bases en las que debe apoyarse la economía.

Además, la estructura económica de Gipuzkoa muy centrada en PYMEs que en muchos casos son empresas familiares trae consigo retos relacionados con su continuidad, con la necesidad de aumentar su tamaño o de colaborar para hacer frente a los retos de competitividad en un entorno global.

La nueva gobernanza pretende aunar el esfuerzo de diferentes agentes territoriales, en este sentido, las entidades de desarrollo local trabajan en la promoción económica teniendo en cuenta la situación y las características diferenciales de las comarcas, siendo por tanto importantes colaboradores a la hora de conocer, difundir y poner en práctica actuaciones prioritarias para el territorio adaptadas a cada comarca. Además, esta nueva forma de gobernanza involucra a otros agentes del ecosistema que por su naturaleza inciden en las empresas o en las personas.

Según datos recogidos en el diagnóstico de competitividad y bienestar de Gipuzkoa realizado por ORKESTRA en 2025, Gipuzkoa se sitúa en una posición comparativamente favorable en términos de bienestar, productividad, innovación y sostenibilidad financiera. No obstante, se enfrenta a retos estructurales como el envejecimiento demográfico y la atracción de talento, y dinámicos como la rentabilidad empresarial, la apertura exportadora o la consolidación del capital humano que requieren política activas y coordinadas. El análisis realizado en 2025 refuerza la necesidad de seguir actuando de forma estratégica para garantizar que la competitividad del territorio continúe traducándose en una mejora del bienestar presente y futuro de su población. El PIB per cápita muestra una tendencia positiva que supera la media de la UE-27 e incluso a países como Alemania. La productividad se sitúa por encima de la media de la UE-27 aunque lejos de los niveles alemanes. La rentabilidad empresarial en términos de rentabilidad económica en 2024 se posiciona en valores similares a la CAPV y a los del año previo, con una evolución algo peor que la CAPV, y la rentabilidad financiera ha tenido una evolución ligeramente negativa. Las empresas de Gipuzkoa han cerrado el 2025 con un aumento del 3,5% de las ventas, muy por encima del aumento del 0,7% de 2024 con respecto al año anterior.

El absentismo es objeto de numerosos estudios y los datos que se ofrecen son en algunos casos preocupantes. La sociedad está cambiando, los valores de las personas, especialmente de los jóvenes son diferentes. Estos cambios implican retos para las empresas y para el entorno económico, tanto desde el punto de vista de retener o atraer talento, como desde la forma en que se organizan dando mayor protagonismo a las personas (sus intereses, su formación, su entorno de trabajo) y al medio ambiente. A pesar de estas dificultades y nuevos retos, el mercado laboral de Gipuzkoa se mantiene fuerte y en 2025 el número de personas empleadas por las empresas de Gipuzkoa ha aumentado un 0,3% respecto a 2024. Además, los salarios abonados por las empresas han aumentado un 4,8%.

Gipuzkoa tiene por otra parte una estructura económica basada en PYMEs con una importante base industrial. El aumento de ventas en 2025 se ha producido de manera bastante equilibrada en los tres

sectores económicos: servicios (3,5%), industria (3,3%) y construcción (4,4%)..

Descripción detallada de la necesidad:

Para hacer frente a la evolución de la sociedad y la adaptación de las empresas a la nueva realidad, es necesario poner en marcha iniciativas que impulsen la calidad del empleo, que promuevan la capacitación de las personas a lo largo de toda la vida y en aquellos ámbitos que las empresas y la sociedad precisen adaptándose a las nuevas tecnologías y necesidades, y que conciencien a las empresas y las ayuden a incorporar en su gestión, en sus valores y en su cultura esta perspectiva.

Es necesario impulsar el emprendimiento como base para una economía sana y creciente, tanto el emprendimiento derivado de la investigación y el desarrollo como aquel que viene de las personas emprendedoras. Esto implica ayudar a que las entidades inviertan en estos nuevos negocios, apoyar a quienes arriesgan para crearlos y potenciar el intraemprendimiento de las empresas.

La estructura económica guipuzcoana fundamentalmente constituida por PYMEs hace necesario impulsar su colaboración para acceder con un mayor tamaño a competir en distintos mercados, apoyar su continuidad, su crecimiento, su competitividad o su arraigo.

Las nuevas formas de gobernanza precisan de instrumentos de colaboración con el ecosistema y con los agentes que lo integran.

Por otro lado, es preciso apoyar a las empresas guipuzcoanas en sus retos de mejora tanto de la gestión como de organización y de comercialización, sin olvidar la necesaria competitividad. Así mismo se precisa acompañarlas en su transformación hacia una economía respetuosa con el medioambiente.

Finalmente, el compromiso con el territorio tiene que venir ligado al compromiso con avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la Promoción económica, trabajando para superar las brechas detectadas en relación con el emprendimiento y su financiación, en relación con la formación para el empleo, la brecha salarial o la menor representación de las mujeres en puestos de decisión.

Población objetivo:

Las personas en su devenir (escuela, universidad y profesional) atendiendo a las desigualdades entre mujeres y hombres; empresas (fundamentalmente, NEBTs y PYMEs); agentes económicos, sociales y territoriales.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio, recursos económicos y ayuda técnica

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Desde una perspectiva de igualdad de oportunidades y de resultados de mujeres y hombres, de accesibilidad y desarrollo:

- Promover la triple competitividad de las empresas orientadas a abordar las tres grandes transiciones
- Fortalecimiento del ecosistema emprendedor
- Fortalecer los diferentes aspectos que caracterizar el empleo de calidad
- Incrementar las competencias de las personas
- Promover las empresas basadas en las personas
- Integrar la actividad económica, el sector del conocimiento del territorio para fortalecer un territorio cohesionado
- Articular nuevas vías de financiación que favorezcan el arraigo de las actividades económicas
- Promover el desarrollo endógeno
- Promover la adopción de acciones y medidas para la igualdad por parte de las empresas del territorio.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ayudas: subvenciones, instrumentos (guías, aplicaciones,..) autodiagnósticos, planes de acción, valoración social,..

Marco regulador del Programa:

NORMA FORAL 3/2007, de 27 de marzo, de subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa (BOG de

12 Abril de 2007).

DECRETO FORAL 24/2008, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa (BOG de 6 mayo de 2008)

- Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

- Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de pymes participantes en convocatorias de subvenciones y/o programas de competitividad	Número	>=	843,00	843,00	800,00	800,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Promover una cultura empresarial orientada a fomentar las aportaciones, capacidades y compromiso de las personas, reparando, entre otras cosas, a las realidades de las mujeres.

	99,84 %			0,16 %		
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.130.080,77	640.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.1 Acción	4.334,75			01/01/2027	31/12/2027	
Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones del alto impacto lingüístico del programa.						
1.2 Acción	2.125.746,02	640.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
Impulsar la calidad en el empleo						

2. Línea de Acción:

Promover modelos de participación empresarial a nivel de gestión, capital y resultados.

	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	710.410,43	210.000,00		01/01/2027	31/12/2028	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.1 Acción						
Promover la participación en las empresas	710.410,43	210.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
3. Línea de Acción:						
Crear, atraer, consolidar y fidelizar el talento y reforzar las capacidades de las personas, entre otros, creando proyectos atractivos.						
<div><div></div><div>100,00 %</div></div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	6.075,21			01/01/2027	31/12/2027	
3.1 Acción						
Impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida	6.075,21			01/01/2027	31/12/2027	
Objetivo anual: Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de empresas de nueva creación	Número	>=	269,00	249,00	255,00	364,00
Mujeres			177,00	153,00	159,00	258,00
Hombres			22,00	96,00	96,00	106,00
Importe en euros de las ayudas concedidas a pymes beneficiarias de proyectos de innovación promovidos por la Diputación Foral (%)	Porcentaje	>=	87,00	87,00	85,00	85,00
Empresas creadas o aceleradas en el marco de proyectos estratégicos de la Diputación Foral	Número	>=	11,00	11,00	20,00	20,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Seguir impulsando la competitividad del tejido empresarial desde la innovación, el conocimiento avanzado y el valor añadido para dar una respuesta adecuada a las necesidades y retos territoriales, ambientales y sociales.						
<div><div></div><div>96,06 %</div></div>						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	13.862.633,76	3.882.500,00	900.000,00	01/01/2027	31/12/2028	
1.1 Acción Apoyar la competitividad de las empresas	12.289.760,75	3.382.500,00	900.000,00	01/01/2027	31/12/2028	
1.2 Acción Impulsar la transición ecológica	1.572.873,01	500.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
2. Línea de Acción: Reforzar el ecosistema de infraestructuras para la competitividad.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	12.214.836,77	4.773.500,00		01/01/2027	31/12/2029	
2.1 Acción Apoyar el ecosistema de competitividad	7.923.755,16	3.848.500,00		01/01/2027	31/12/2029	
2.2 Acción Diseño y puesta en marcha de instrumentos financieros	4.291.081,61	925.000,00		01/01/2027	31/12/2029	
3. Línea de Acción: Promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.						
 6,56 %  93,44 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.853.099,59	962.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
3.1 Acción Acompañamiento en el proceso de creación de empresas	1.388.462,58	645.750,00		01/01/2027	31/12/2028	
3.2 Acción Acompañamiento a proyectos de creación de empresa impulsados por mujeres	632.174,43			01/01/2027	31/12/2027	
3.3 Acción Estructuras de apoyo al emprendimiento e intraemprendimiento	1.832.462,58	316.250,00		01/01/2027	31/12/2028	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Descripción detallada de la necesidad:

Tanto el informe GEM sobre actividad emprendedora en Euskadi 2024-2025, el informe de competitividad de Gipuzkoa y los datos recogidos por el EUSTAT, identifican desigualdades vinculadas al género, relacionadas con el nivel de emprendimiento y con el capital medio de los proyectos promovidos por las mujeres frente a los hombres, además de una brecha salarial, mayor precariedad laboral y una infrarrepresentación en puestos directivos.

Ello se refleja en las siguientes desigualdades:

-En el ámbito del emprendimiento, existe un cierto gap, aunque tenue en las tasas TEA (Tasa de actividad emprendedora) en 2024, en el que los hombres representan un 58,6% de la población TEA y las mujeres un 41,4%. Siguen existiendo brechas relacionadas con el acceso a la financiación y capital, menor presencia en sectores tecnológicos y de alta intensidad innovadora, así como menor presencia en empresas con altas expectativas de crecimiento y escalabilidad. Aunque en general ha desaparecido la brecha relacionada con la formación específica relacionada con la creación de una empresa, no así cuando se refiere al grado de conocimiento en temas financieros en el que el 44,4% de los hombres califican su conocimiento como alto o muy alto frente al 30,5% de las mujeres. La cuantía más habitual para emprender en la CAPV ha sido de 25.500 euros, pero los hombres movilizan de media más del doble del capital que las mujeres (30.000 frente a 12.204).

-Según la Encuesta de Condiciones de Trabajo de Euskadi 2020-2024 la brecha salarial se reduce y pasa de un 18,4% en 2020 al 15,3% en 2024.

-Según la misma encuesta, el 18,5 % de las mujeres entre los 30 y 44 años trabaja a tiempo parcial, frente a un 3,4% de los hombres de la misma edad, lo que pone de manifiesto que esta modalidad laboral afecta más a las mujeres y condiciona su desarrollo profesional.

-Las mujeres están infrarrepresentadas en puestos directivos y técnicos en la industria. Según el Observatorio Mujer Empresa de Bizkaia. En 2024 Gipuzkoa tiene un 27% de puestos directivos ocupados por mujeres y un 27,5% de mujeres en los Consejos de Administración de las empresas. En Euskadi un 14% de las presidencias en consejos de Administración de las empresas de Euskadi son ocupados por mujeres, descendiendo a un 10% en el caso de Industria.

-Las mujeres tienden a concentrarse en sectores feminizados, con menor rentabilidad y condiciones laborales más desfavorables. Las mujeres son el 21% de las personas empleadas en la industria manufacturera y el 78% de las empleadas en actividades sanitarias y de servicios sociales, según datos del EUSTAT para 2025.

Principales mandatos de igualdad:

Estrategia para la Igualdad de Género 2026-2030 de la Comisión Europea, cuyo objetivo principal en materia de empleo para 2030 es reducir a la mitad la brecha de género en el empleo .

En el Decreto Legislativo 1/2023 de 16 de mayo, Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las mujeres. Incorporar la igualdad en la contratación pública y en las subvenciones, promover la igualdad en las empresas, fomentar la conciliación y la corresponsabilidad, apoyar la representación equilibrada de mujeres y hombres en órganos de dirección y decisión y reconocer y difundir buenas prácticas empresariales en igualdad.

Objetivos de igualdad

Objetivos:

Líneas de Acción:

- EL.3.1.1: Promover una cultura empresarial orientada a fomentar las aportaciones, capacidades y compromiso de las personas, reparando, entre otras cosas, a las realidades de las mujeres.

Acciones del programa para promover la igualdad

En el resto de las acciones del programa, se tiene en cuenta la perspectiva de género a través de las siguientes actuaciones:

- Sexo como variable transversal y/o indicadores de género
- Criterios de igualdad en contratos, subvenciones, ayudas y/o convenios
- Apoyo a Asociación de mujeres

Índice de integración de la perspectiva de género:	6,50	puntos
Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas y/o entidades solicitantes de subvención sea en euskera.
Asegurar la presencia del euskera en todo proceso de visibilización social de las actividades subvencionadas.
Y, complementado por asegurar un paisaje lingüístico promoviendo el euskera reforzado por asegurar una interlocución externa en euskera

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Desde un planteamiento integral de asunción de los ODS se van a desarrollar actuaciones para promover un modelo compartido de desarrollo socio-económico que contribuya a la cohesión social y territorial integrando personas, empresas y territorio en la triple sostenibilidad. Y, a través fundamentalmente de actuaciones en el ámbito de la competitividad empresarial, el emprendizaje inclusivo, la calidad en el empleo (participación, capacitación, conciliación) y el desarrollo endógeno; contribuir desde las propias personas, agentes económico, sociales, económicos y territoriales: a la educación (aprendizaje a lo largo de toda la vida); la igualdad de género; el trabajo decente y el crecimiento económico; la industria, innovación e infraestructura; la reducción de desigualdades; así como alianzas para lograr los ODS.

Cuantificación: 42.545.136,53 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad	6.075,21	
	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
	Meta 4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	6.075,21	
	Líneas de acción		
	Crear, atraer, consolidar y fidelizar el talento y reforzar las capacidades de las personas, entre otros, creando proyectos atractivos.	6.075,21	
	5-Igualdad de género	316.087,22	
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
	Meta 5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	316.087,22	
	Líneas de acción		
	Promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	316.087,22	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico	31.960.639,35	10.258.000,00
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.		
	Meta 8.01 - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	4.291.081,61	925.000,00
	Líneas de acción		

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Reforzar el ecosistema de infraestructuras para la competitividad.		4.291.081,61	925.000,00
Meta	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	23.970.938,72	8.193.000,00
Líneas de acción			
Promover modelos de participación empresarial a nivel de gestión, capital y resultados.		710.410,43	210.000,00
Seguir impulsando la competitividad del tejido empresarial desde la innovación, el conocimiento avanzado y el valor añadido para dar una respuesta adecuada a las necesidades y retos territoriales, ambientales y sociales.		11.799.760,75	3.172.500,00
Reforzar el ecosistema de infraestructuras para la competitividad.		7.923.755,16	3.848.500,00
Promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.		3.537.012,38	962.000,00
Meta	8.04 - Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	1.572.873,01	500.000,00
Líneas de acción			
Seguir impulsando la competitividad del tejido empresarial desde la innovación, el conocimiento avanzado y el valor añadido para dar una respuesta adecuada a las necesidades y retos territoriales, ambientales y sociales.		1.572.873,01	500.000,00
Meta	8.05 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	2.125.746,02	640.000,00
Líneas de acción			
Promover una cultura empresarial orientada a fomentar las aportaciones, capacidades y compromiso de las personas, reparando, entre otras cosas, a las realidades de las mujeres.		2.125.746,02	640.000,00
 18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística		4.334,75	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	4.334,75	
Líneas de acción			
Promover una cultura empresarial orientada a fomentar las aportaciones, capacidades y compromiso de las personas, reparando, entre otras cosas, a las realidades de las mujeres.		4.334,75	
Total		32.287.136,53	10.258.000,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	828.321,00	867.043,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.139.764,00	1.139.764,00	195.000,00				195.000,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.826.301,00	19.154.000,00	5.066.250,00	250.750,00			5.317.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	21.794.386,00	21.160.807,00	5.261.250,00	250.750,00			5.512.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.105.000,00	4.679.000,00	2.531.000,00	1.500.000,00			4.031.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.105.000,00	4.679.000,00	2.531.000,00	1.500.000,00			4.031.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	5.186.750,00	6.937.330,00	725.000,00	200.000,00			925.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	5.186.750,00	6.937.330,00	725.000,00	200.000,00			925.000,00
Guztira / Total	30.086.136,00	32.777.137,00	8.517.250,00	1.950.750,00			10.468.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	867.042,53				867.042,53	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.139.764,00		195.000,00		1.334.764,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.154.000,00		5.317.000,00		24.471.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	21.160.806,53		5.512.000,00		26.672.806,53	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.679.000,00		4.031.000,00		8.710.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.679.000,00		4.031.000,00		8.710.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	6.937.330,00		925.000,00		7.862.330,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	6.937.330,00		925.000,00		7.862.330,00	
Guztira / Total	32.777.136,53		10.468.000,00		43.245.136,53	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	900.000,00	900.000,00	900.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	900.000,00	900.000,00	900.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	900.000,00	900.000,00	900.000,00